



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

ORDENANZA

13793	13794	13795	13796
13797	13798	13799	-----

RESOLUCIONES

203	-----	-----	-----
-----	-------	-------	-------

DECLARACIONES

090	091	092	093
094	095	096	097
098	-----	-----	-----

EDICTOS

Juzgado de Faltas Municipal Ambiental Nº 1	Balance de Tesorería ENERO 2022	-----
--	---------------------------------------	-------



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

.....

ORDENANZAS

.....

ORDENANZA Nº 13793

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º). - APROBAR EN SEGUNDA LECTURA los Términos de Referencia para la Prestación del Servicio Urbano Integrado de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Resistencia, el que constituye el Marco Regulatorio del Servicio que, como ANEXO I, forma parte de la presente Ordenanza. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-

ORDENANZA Nº 13794

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia, a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 135, Manzana 01, Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura Nº 20-11-97 con una superficie total de 275,00 metros cuadrados, a favor de la señora Nilda Cristina GÓMEZ - D.N.I. Nº 30.290.245, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza Nº 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compra venta y en este caso Artículo 53º) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero.-



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

ORDENANZA Nº 13795

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º). - OTORGAR FACTIBILIDAD DE USO Y OCUPACIÓN, a la propuesta de ampliación presentada por el Arquitecto Pedro Augusto TYMKIW MP.1222; para la construcción existente en el inmueble identificado como Circunscripción II Sección B Chacra 131 Manzana13 Parcela18, Barrio Barberán - Lestani 2334 - Distrito R4 del C.P.U. propiedad del señor Alejandro KIBICH. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

ORDENANZA Nº 13796

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Chacra 200 - Manzana 77 – Parcela 06, otorgada por Resolución del Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 2102 de fecha 20 de agosto de 1985, a favor del señor Dionisio SANDOVAL – D.N.I. Nº 7.452.158.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

ORDENANZA Nº 13797

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- DECLARAR la caducidad de la concesión en venta del terreno municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección B –Chacra 122 - Manzana 062A - Parcela 11, otorgada mediante Resolución dictada por el Comisionado Municipal de la ciudad de Resistencia Nº 3709 de fecha 07 de diciembre de 1977, a favor del señor Armando GARCÍA - D.N.I. Nº 7.919.489.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

ORDENANZA Nº 13798

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- ADHIÉRASE el Municipio de la ciudad de Resistencia a la Ley Provincial Nº 3395-U, Ley de Sensibilidad de Género en los Medios de Comunicación, que instituye en el ámbito de la Provincia del Chaco, promover la sensibilidad de género en los medios de comunicación, a fin de contribuir de forma efectiva a la prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus modalidades.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

ORDENANZA Nº 13799

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

ARTÍCULO 1º).- ADHERIR a la Ley Provincial 3506- J Ley que crea el “Programa Provincial de Promoción de Políticas contra el Negacionismo del Terrorismo de Estado”, que se incluye en el Anexo I.-

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCIÓN Nº 203/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º). - AUTORIZAR a ausentarse en el ejercicio de sus funciones, a la Secretaria del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, Doctora Claudia Verónica Caballero - D.N.I. Nº 28.661.542, a partir del día martes 17 de mayo de 2022, en un todo de acuerdo con lo expresado en los Considerandos de la presente. -

**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

.....

DECLARACIONES

.....

DECLARACIÓN Nº 090/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL las actividades a llevarse a cabo por el Aniversario Nº 112 de la “Biblioteca Escolar Nicolás Avellaneda”, ubicada en calle Necochea Nº 484 de la ciudad de Resistencia, durante los días 16 de mayo al 22 de mayo del año 2022.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. -

DECLARACIÓN Nº 091/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

- 1º). - RECHAZAR la invasión por el Estado Ruso al Estado Ucraniano. -
- 2º). - RECHAZAR el accionar del Presidente Ruso Vladimir PUTIN, el cual ha puesto en peligro la paz mundial al no respetar las decisiones soberanas del país vecino Ucrania.
- 3º). - REFRENDE la presente el Señor Secretario del Concejo Municipal. -
- 4º). - REGÍSTRESE, notifíquese, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación y Publicación en forma sintetizada en el Boletín Oficial Provincial, y una



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

vez promulgado dése conocimiento por Secretaría del Concejo Municipal a las áreas, Instituciones, Organismos o personas interesadas, cumplido, archívese. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 092/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1°).- DE INTERÉS MUNICIPAL la “Conferencia Líderes de Influencia 2022”, a llevarse a cabo los días 28 y 29 de mayo del presente año, en el oratorio de la Iglesia Morada de Su Presencia, ubicado en Avenida 25 de Mayo Nº1851 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 093/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1°). - EXPRESAR BENEPLÁCITO por un nuevo aniversario del dictado del Decreto Provincial Nº 972/15 que instaura en la Provincia del Chaco el Boleto Gratuito Estudiantil, desde el año 14 de mayo de 2015.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 094/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL a la “Asociación Chaqueña de Protección al Anciano-Hogar Santa Rita”, por la gran labor social llevada a cabo durante sesenta (60) años en la ciudad de Resistencia. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 095/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el Torneo “Cultural Golf”, a desarrollarse en el Chaco Golf Club de la ciudad de Resistencia, el día 28 de mayo del año 2022, en el cual participarán jugadores de otros Municipios y provincias de la República Argentina, de todas las categorías desde Infantiles a Mayores matriculados.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

DECLARACIÓN Nº 096/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º).- EXPRESAR SU BENEPLÁCITO al proyecto de modificación de la Ley Nº 13.927 del Código de Tránsito de la Provincia de Buenos Aires impulsada por el Ministro de Transporte de la Provincia del Buenos Aires.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –

DECLARACIÓN Nº 097/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el “2º Congreso 2022 de Reflexología y Movimiento” a realizarse el día domingo 29 de mayo en el Campus de la ciudad de Maldonado, Uruguay.-**FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero; Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –**

DECLARACIÓN Nº 098/2022

Resistencia, martes 17 de mayo de 2022

1º). - DE INTERÉS MUNICIPAL las Audiencias Públicas “Concentración de la propiedad, nuevos medios digitales y derecho humano a la comunicación” organizadas por la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual en todo el territorio nacional para actualizar el diagnóstico sobre el funcionamiento de los medios audiovisuales desde la perspectiva de la ciudadanía. -

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Arq. Miguel Agustín Romero;
Secretaria del Concejo Municipal, Dra. Claudia V. Caballero. –



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

.....
EDICTOS
.....

EDICTO- Juzgado de Faltas Municipales Ambiental Nº1

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Juez – Juzgado de Faltas Municipal Ambiental Nº 1

CONVOCATORIA a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Juez en el Juzgado de Faltas Municipal Ambiental Nº 1. REQUISITOS PARA SER JUEZ DE FALTAS AMBIENTAL:.-La/el Juez deberá reunir los siguientes requisitos: a) Título de abogado.- b) Acreditar capacitación, experiencia, antecedentes y/o estudios con formación jurídica específica en materia ambiental, comprensiva de un enfoque interdisciplinario, propio de la esencia de la temática.- c) Tener ciudadanía argentina natural o por opción, y en este último caso luego de cuatro (4) años de obtenida.- d) Acreditar cinco (5) años de residencia en el Municipio, inmediata anterior a la presentación del concurso.- e) Haber cumplido treinta (30) años de edad.- f) Acreditar idoneidad y antecedentes en la defensa y protección activa e integral en la



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

materia.- g) Se requiere las mismas habilidades y condiciones, así como estar exentos de las inhabilidades establecidas para ser Concejal de la Ciudad de Resistencia.- h) Presentar Certificado del Registro Único de Personas Violentas (RUPV) manifestando que no posee denuncias en su contra por ningún tipo de violencia.- i) Presentar Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.), manifestando que no se encuentra inscripto en el mismo.- INSCRIPCIÓN: El/la postulante deberá completar el formulario de inscripción en línea, el que se encontrará disponible en la Página Web Oficial de la Municipalidad de Resistencia (<https://www.resistencia.gob.ar>), en el apartado “Concurso para Juez de Faltas Ambiental Municipal Nº 1”, que estará disponible desde las 00:00 horas del día viernes 15 del mes de Julio hasta las 24:00 horas del día jueves 01 del mes de Septiembre (inclusive) del 2022.

DR. PABLO ALEGRE – SUBSECRETARIO DE AMBIENTE – MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA.



Ciudad de
Resistencia

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

.....
BALANCES DE TESORERÍA
.....



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

Nº 24/2022

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia Nº 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **07 de Julio de 2022**

BALANCE DE TESORERIA - MES DE ENERO DE 2022				
INGRESOS			EGRESOS	
DISPONIB. MES ANTERIOR		218.391.125,93		
Saldo de Banco	218.391.125,93			
Caja Chica	0,00			
Efectivo-Caja	0,00			
Plazo Fijo	0,00			
INGRESOS CORRIENTES		902.105.170,23	EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL.	634.998.421,97
* De Origen Municipal	313.865.988,89		Personal	367.159.083,64
- Ingresos Tributarios	261.468.365,74		Bienes de Consumo	3.912.170,00
- Ingresos No Tributarios	51.977.264,91		Servicios No Personales	20.958.231,28
- Ingresos de Capital	420.358,24		Intereses	366.439,63
			Transferencias Corrientes	213.893,69
* De Origen Provincial	588.239.181,34		Bienes de Capital	0,00
Participación Provincial	588.239.181,34		Trabajos Públicos	1.384.017,12
			Transferencias de Capital	0,00
			Activos Financieros	7.097.768,56
			Amortiz. de la Deuda	233.906.818,05
* Ingresos de Terceros		4.794.556,67		
			Cuenta 100/99-Fdo.Fiduciario	33.325.621,98
* Financiamiento		0,00	Egresos de Terceros	0,00
Prestamo	0,00			
			SUB-TOTAL EGRESOS	668.324.043,95
			DISPONIB. DEL MES	456.966.808,88
SUB-TOTAL INGRESOS		906.899.726,90	Saldo de Banco	456.376.808,88
			Caja Chica	290.000,00
			Efectivo-Caja	300.000,00
			Plazo fijo	0,00
ESTADO DE TESORERIA				
- MENSUAL -		1.125.290.852,83		1.125.290.852,83